ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

2 6 FEB. 2015 Vallenar

DECRETO EXENTO Nº 0746

Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Pablo Lanas Traslaviña Cargo Directivo Grado 6° EMS, quien asumirá la Subrogancia de Administración.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Titulo III, Párrafo 4º Articulo 76 y siguientes de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

- 1.- Desígnese Director de Administración y Finanzas en calidad de Subrogante a don (ña) Luisa Adriana Aguirre Campillay Profesional Grado 10° EMS, por el 27 de Febrero del 2015 y dure la ausencia del con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

OTESE, COMUNICATION AL ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ALPONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Dirección de Control

- Dirección de Administración y Finanzas

- Carpeta Personal

Arch. Oficina Partes.

- PALT/NEFR/LAAC/HECP/dazi.-

Departamento de Personal.-